



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2019/16674 elect.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

R.M. 457/2020

Montevideo, 03 ABR. 2020

VISTO: la situación de emergencia sanitaria en la cual se encuentra el país derivada del COVID 19;

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial No. 2035/2019, de 16 de diciembre de 2019, se modificó el numeral 3º de la Resolución Ministerial No. 1745/2019, de 31 de octubre de 2019, donde se establece el calendario para presentarse a los llamados convocados al amparo del Reglamento aplicable al "Programa de Construcción de Vivienda Nueva de Producción Cooperativa, con recursos administrados por el MVOTMA";

II) que producto de la situación de emergencia sanitaria que afecta al país en estos días derivada del COVID 19, se entiende conveniente dejar sin efecto el cronograma aprobado por la Resolución Ministerial No. 2035/2019 y volver al régimen instaurado por la Resolución Ministerial No. 1745/2019, con la modificación que se referirá para el calendario del primer llamado 2020 en la parte resolutive, a efectos de permitir una mejor organización de las entidades interesadas en participar de la convocatoria;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Vivienda estima oportuno adoptar medidas que permitan adecuar las gestiones administrativas a la realidad que vive el país por estos días;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución Ministerial No. 2035/2019, de 16 de diciembre de 2019.-

2º.- Dispónese que el régimen vigente para el llamado a cooperativas para el año 2020 será el previsto en la Resolución Ministerial No.

1745/2019, de 31 de octubre de 2019, con el agregado introducido por la Resolución Ministerial No. 104/2020, 16 de enero de 2020, salvo en lo que refiere al primer llamado 2020, donde el calendario aplicable será el siguiente:

CALENDARIO – LLAMADO A COOPERATIVAS AÑO 2020				
Primer Llamado 2020				
Etapa	Lugar	Actuaciones	Fechas Límites	Requisitos
Anteproyecto	ANV	Presentación de Declaratorias de Anteproyectos aprobados al 30/12/2019.	17/04/2020	-Coeficiente de Capacidad de Asistencia (CCA) del IAT. -Certificado de Regularidad vigente de la cooperativa y del IAT. Anteproyecto aprobado al 30/12/2019.
	ANV	Se expide sobre Declaratorias y Títulos Aprobados	10/07/2020	
Publicación en la Web (10 días hábiles)	MVOTMA	Se publica la Lista de cooperativas con Anteproyecto y Títulos aprobados, en condiciones de participar del sorteo	10/07/2020	Anteproyecto y Títulos aprobados
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se publicará oportunamente		

3º.- Comuníquese a la Agencia Nacional de Vivienda, y pase a la División Planificación y Diseño cometiéndole la coordinación con la División Comunicaciones Ministerial a efectos de dar la más amplia difusión de las convocatorias realizadas para el corriente año.-

Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente